

## AVISO

**Se informa para general conocimiento de las próximas publicaciones del Servicio de Selección y Provisión del Servicio Aragonés de Salud.**

1. PLAZO EXCEPCIONAL DE SUBSANACIÓN DE FIRMA Y REGISTRO PARA SOLICITUDES DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LAS QUE SE HAN ABONADO, EN PLAZO, LA TASA DE PARTICIPACIÓN Y QUE NO HAN PODIDO PERFECCIONARSE POR CAUSAS AJENAS A LOS INTERESADOS

Habiéndose detectado la existencia de solicitudes de inscripción en los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal derivado de la Ley 20/21, en los que los aspirantes han abonado la tasa de participación, manifestando fehacientemente la voluntad de participar en los citados procesos selectivos, pero que no han podido finalizar el proceso de firma y presentación de la misma por causas ajenas a los mismos.

Se Habilita un plazo excepcional de subsanación entre los días 1 al 14 de febrero de 2023 exclusivamente para perfeccionar el trámite de firma y presentación electrónica de las solicitudes debidamente pagadas.

La subsanación se refiere exclusivamente para las solicitudes de participación que se encuentren en estado de pagadas telemáticamente a través del Portal de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud, para la firma y posterior presentación por registro electrónico durante el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en la página web del Servicio Aragonés Salud.

De conformidad con lo establecido en las bases de las convocatorias relacionadas en el apartado primero, los méritos han debido ser aportados dentro del plazo de presentación de solicitudes no computando aquellos grabados posteriormente o en este periodo de subsanación.

2. Está prevista la publicación a lo largo del día de hoy de las calificaciones provisionales de la fase de concurso del proceso selectivo de la categoría de TÉCNICO DE SALUD PÚBLICA.

Zaragoza, 27 de enero de 2023.